

EXTRACTO

SOCIEDAD BENCINERA COMERCIAL LIGUA LIMITADA RUT 79.540.700-6, representada por PATRICIO ORLANDO ROMERO ESPINOZA, RUT 6.434.224-K, con domicilio para éstos efectos en calle Lorca 1345 Quillota, solicita al Sr. Director el cambio de punto de captación de parte de los derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas de uso inmemorial y ejercicio permanente y continuo por un caudal de 6,0 litros por segundo que se captan mecánicamente desde un pozo individualizado como N°2 de la Parcela N°11 ubicado en un punto de Coordenadas UTM Datum Norte (m) 6.407.111 y Este (m) 297.770 en la Comuna de La Ligua, inscritos a fojas 6 vuelta número 10 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Se cambiará el punto de captación de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo, por un caudal instantáneo de 1,1 l/s y un volumen total anual de 34.689,6 m³ a extraer mecánicamente en POZO A ubicado en Coordenadas UTM Norte 6.406.728 metros y Este 292.547 metros Datum WGS 1984

El Pozo A se encuentra ubicado en el predio de propiedad de la sociedad peticionaria, denominado Parcela de Terreno Número Once del Potrero Gallardo de la ex Hacienda La Higuera inscrito a Fojas 2698 vuelta Número 2528 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, ubicado en sector El Carmen, comuna de La Ligua, provincia de Petorca, Región de Valparaíso. Se solicita un área de protección para el pozo definida por un círculo de 200 metros de radio, con centro en el eje del mismo y se acompaña documentación solicitada en el Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=107167>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.